

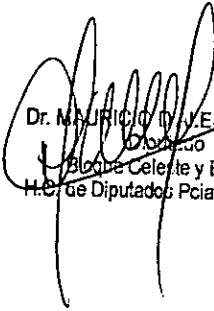
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Deportivo las **Olimpiadas del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, que se llevaran a cabo entre los días 26 y 29 de marzo en la ciudad de Villa Gesell.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



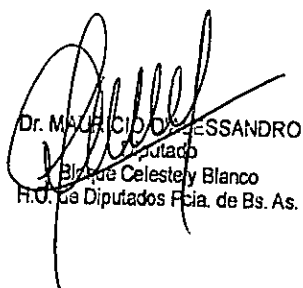
FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo y Deportivo las Olimpiadas del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires que se llevarán a cabo desde el 26 hasta el 29 de marzo en la localidad Villa Gesell.

Con una participación de más de 300 atletas y sus familias los participantes competirán en las disciplinas de Fútbol, Voleibol y básquet. Creemos oportuno manifestar la importancia que representan estos encuentros deportivos en tanto que permiten afianzar las relaciones humanas concomitantemente con el deporte.

Durante cuatro días, centenares de letrados de toda la provincia, junta a toda su familia, disfrutarán de un encuentro de camaradería, en el que la competencia deportiva, es una excusa para extender las relaciones laborales fuera de su ámbito natural, vinculándose con colegas de otras latitudes, en un marco de compañerismo y entretenimiento.

Es por todo lo expuesto que solicito a las Sras. y Sres. legisladores de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.